



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO DISTRITAL 03

EXPEDIENTE: IEEQ/CD03/AG/004/24.

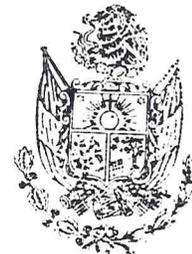
PROMOVENTE: C. JORGE ALBERTO LLAMAS BLANCO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN POR ESTRADOS

En el municipio de Querétaro, Querétaro, a siete de junio de dos mil veinticuatro, en cumplimiento a lo ordenado en el proveído dictado en fecha en que se actúa, en el expediente al rubro indicado, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 50, fracciones I y II, 51, 52 así como 56, fracciones I y II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro; se **NOTIFICA** el contenido del proveído de mérito mediante cédula que se fija en los **ESTRADOS** de este Consejo Distrital 03 anexando copia del mismo que consta de tres fojas útiles con texto por un solo lado.
CONSTE. -----

Lcda. Ana Karen Balcázar Hernández
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 03



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 03
Querétaro



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

CONSEJO DISTRITAL 03

EXPEDIENTE: IEEQ/CD03/AG/004/24.

PROMOVENTE: C. JORGE ALBERTO LLAMAS BLANCO REPRESENTANTE SUPLENTE DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO ANTE EL CONSEJO GENERAL.

ASUNTO: RECEPCIÓN Y ACREDITACIÓN DE REPRESENTACIÓN DEL PARTIDO MOVIMIENTO CIUDADANO.

En el municipio de Querétaro, Querétaro, siete de junio de dos mil veinticuatro.

VISTOS. El escrito signado por el C. Jorge Alberto Llamas Blanco, representante suplente del Partido Movimiento Ciudadano en el Estado de Querétaro, ante el Consejo General, en fecha seis de junio de dos mil veinticuatro, se registró con el folio 0000083, en la Oficialía de Partes de este Consejo Distrital 03;¹ mediante el cual solicita la acreditación de la representación propietaria ante este Consejo; Así mismo en fecha seis de junio de dos mil veinticuatro se presentó el siguiente escrito, se recibió con folio 0000084 el cual señala domicilio para oír y recibir notificaciones así como su manifestación para recibir notificaciones por correo electrónico signado por el C. Eduardo Gudiño Reyes, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 80 fracción III, 81 fracciones III y XI, 86 fracciones I, VI, VII y X de la Ley Electoral del Estado de Querétaro; la Secretaría Técnica

ACUERDA:

PRIMERO. Recepción. Se tienen por recibidos los escritos de cuenta:

1. Escrito recibido con el folio 0000083 mismo que consta de una foja útil, con texto por uno de sus lados.
2. Escrito recibido con el folio 0000084 mismo que consta de una foja útil con texto por un solo lado, así como su anexo que consta de una copia simple de su credencial para votar emitida por el Instituto Nacional Electoral.

¹ En adelante Consejo.



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

SEGUNDO. Representación propietaria. De los escritos de cuenta se advierte que la Coordinadora Estatal del Partido Movimiento Ciudadano en el Estado de Querétaro ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, acredita como representante propietario ante el Consejo, en los términos siguientes:

CONSEJO DISTRITAL 03	PROPIETARIO NOMBRE: <i>Eduardo Gudiño Reyes</i> CORREO: SE ELIMINIO ELECTRONICO TELÉFONO: SE ELIMINA TELEFONO Domicilio: <i>Avenida Campanario 94 22, Residencial Lomas del Campanario 3 C.P. 76146 Querétaro, Qro.</i>
---------------------------------	--

En este sentido, de conformidad con el artículo 80 párrafo segundo y 91 párrafo segundo de la Ley Electoral del Estado de Querétaro se tienen por acreditado **al C. Eduardo Gudiño Reyes como representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante el Consejo Distrital 03.**

TERCERO. – Domicilio para oír y recibir notificaciones.

Del escrito de folio 0000084, se advierte que el representante propietario del Partido Movimiento Ciudadano ante este Consejo Distrital 03, señalan como domicilio para oír y recibir notificaciones el siguiente:

Avenida Campanario 94 22, Residencial Lomas del Campanario 3 C.P. 76146 Querétaro, Qro.

En este sentido, se le tiene señalando domicilio para oír y recibir notificaciones el anteriormente señalado, se ordena realizar todas las notificaciones que se encuentren en los supuestos de la fracción II del artículo 51 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro en ese domicilio.

CUARTO. Se autoriza. - Se acuerda favorablemente la solicitud de notificación por correo electrónico de la representación propietaria del Partido Movimiento Ciudadano, el Eduardo Gudiño Reyes, mediante el correo electrónico **SE ELIMINA CORREO ELECTRONICO** en los términos de los escritos, a efecto de que las subsecuentes notificaciones que se le practiquen surtan sus efectos de conformidad con los artículos 50 fracción V y 55 de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral



INSTITUTO ELECTORAL
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

del Estado de Querétaro, así como el artículo 55 fracciones V y VI del Reglamento Interior del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.

QUINTO Agregar. Se ordena agregar los escritos de cuenta, a los autos del presente expediente, a fin de que surtan sus efectos legales correspondientes.

De la misma manera, se ordena integrar copia certificada del presente proveído al expediente **IEEQ/CD03/AG/001/2023** relacionado con la autorización de notificaciones por correo electrónico de integrantes de este Consejo.

Notifíquese por estrados del Consejo del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, con fundamento en los artículos 50 fracción II, 52 y 56 fracción II de la Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral del Estado de Querétaro.

Así lo proveyó y firmó la Secretaría Técnica del Consejo Distrital 03, del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, quien autoriza. **Doy Fe.** -----


Lcda. Ana Karen Balcázar Hernández
Secretaría Técnica del Consejo Distrital 03



Instituto Electoral del Estado
de Querétaro
Consejo Distrital 03
Querétaro